

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R - DNAT - 2015- 0671

SALTA, 4 de junio de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.690/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por el alumno **CORTEZ, CESAR ISMAEL** - L. U. Nº 409.490 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director **LIC. VIRGILIO NUÑEZ**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2015 -0344 (fs. 30), de fecha 8 de abril de 2015;

Que a fs. 32, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 8 de junio del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día **lunes 8 de junio de 2015, a hs. 10.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno **CORTEZ, CESAR ISMAEL** - L. U. Nº 409.490 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - titulado: "**ANALISIS ACUSTICO AMBIENTAL DEL TRAFICO VEHICULAR EN EL MICROCENTRO Y MACROCENTRO DE LA CIUDAD DE SALTA. PROVINCIA DE SALTA. ARGENTINA**", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **ING. MARCELINA PICON MATORRAS**
ING. ROSARIO ROMERO
M.Sc. JUAN JOSE SAUAD

SUPLENTE: **ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ**

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector Escuela de Recursos Naturales, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES